



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**RESOLUCIÓN N° 132/2.025.-**

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO EL 1° ENCUENTRO JURÍDICO CEFACIJ - 2025 "FORJANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO".**

*VISTA: la nota del Centro de Estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Católica - Campus Itapúa y de la Asociación de Egresados de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", y;*

**CONSIDERANDO:**

*QUE, solicitan apoyo institucional para el 1° Encuentro Jurídico organizado por el CEFACIJ con el apoyo de la AUCA.*

*QUE, la actividad se enmarca en la cooperación interinstitucional entre el CEFACIJ, AUCA y la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", con el objeto de contribuir al fortalecimiento académico y profesional de los estudiantes y operadores de justicia de la región.*

*QUE, contará con la participación de prestigiosos docentes y conferencistas invitados representantes del Departamento de Itapúa.*

*QUE, este importante evento se llevará a cabo los días 22 y 23 de agosto de 2025, en el Aula Magna de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" de la Ciudad de Encarnación.*

*QUE, en sesión de fecha 18 de agosto de 2.025, según consta en Acta N° 2.235, previo dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Consejo de la Magistratura, resolvió declarar de Interés Académico el 1° Encuentro Jurídico organizado por el CEFACIJ 2025 con el lema: "Forjando el pensamiento crítico en el entorno Universitario".*

*POR TANTO, atento a lo expuesto, y en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, el Consejo de la Magistratura,*

**RESUELVE:**

**Art. 1°.** DECLARAR de interés académico el 1° Encuentro Jurídico CEFACIJ 2025 con el lema: "Forjando el pensamiento crítico en el entorno Universitario".

**Art. 2°.** DEJAR expresa constancia de que la declaración contenida en el Art.1° de la presente resolución, se registrará de acuerdo al Reglamento vigente.

**Art. 3°.** PUBLICAR la presente resolución en la página Web del Consejo de Magistratura y de la Escuela Judicial.

**Art. 4°.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar

  
Mgtr. Cecilia Martínez  
Secretaria General  
Consejo de la Magistratura



  
Gerardo Bobadilla Frizzola  
Presidente  
Consejo de la Magistratura